



RESUMEN
DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
miércoles 5 de julio de 2023

1. La sesión dio inicio a las 13:00 horas, con un registro de 27 legisladoras y legisladores.
2. El Sen. Presidente Alejandro Armenta Mier informó que la Mesa Directiva no reunió el quórum necesario para acordar asuntos del Orden del día para el funcionamiento de la Comisión Permanente, por ello se determinó consultar al Pleno de la Comisión Permanente su autorización para establecer el contenido del Orden del día.
3. El Sen. Presidente Alejandro Armenta Mier comunicó que los dos dictámenes relativos a nombramientos de personal diplomático registrados de la agenda se retirarán y se consultó al Pleno si acuerda el contenido del Orden del día de la versión preliminar. En votación económica, se aprobó.
4. En votación económica se autorizó incorporar 4 comunicaciones al Orden del día de Senadoras y Senadores en relación con el Grupo Parlamentario del PRI.
5. En votación económica se autorizó incorporar la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Diputado Santiago Creel Miranda a que solicite licencia como diputado federal al Orden del día.
6. En votación nominal por 17 votos a favor y 13 en contra se autorizó incorporar el tema propuesto por el Grupo Parlamentario de MORENA para el debate de Agenda Política denominado "Cinco años de la transformación en México".
7. En votación nominal por 15 votos a favor y 18 en contra, no se autorizó incorporar el tema propuesto por el Grupo Parlamentario del PRI para el debate de Agenda Política denominado Seguridad del país.
8. El Sen. Presidente Alejandro Armenta Mier instruyó incorporar los asuntos aprobados al Orden del Día.
9. En votación económica se autorizó la prelación de los asuntos que se abordarán en la presente sesión.
10. En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión correspondiente al 28 de junio de 2023.



11. El Sen. Presidente Alejandro Armenta Mier concedió un minuto de silencio por motivo del fallecimiento del Doctor Adolfo Gilly, destacado profesor, ensayista y politólogo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
12. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el que remite oficio con información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, en los términos de la Ley Federal de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes mayo de 2023. Asimismo, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente con el mes de mayo de 2022 y se proporciona la información sobre la evolución de la recaudación para el mes mayo de 2023. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
 - II. De la Secretaría de Economía oficio con el que remite el Informe sobre los avances en la implementación de las estrategias para el fomento industrial de cadenas productivas locales y para el fomento de la inversión directa en la industria de hidrocarburos 2022-2023; y el Informe sobre los avances en la implementación de las estrategias para el fomento industrial de cadenas productivas locales y para el fomento de la inversión directa en la industria eléctrica 2022-2023. Se remitió a las Comisiones de Economía y de Energía de la Cámara de Senadores; y a las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad; y de Energía de la Cámara de Diputados.
 - III. Del Instituto Mexicano del Seguro Social, oficio con el que remite el Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social, correspondiente al periodo 2022-2023. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
 - IV. Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, oficio con el que remite su Informe Financiero y Actuarial 2023. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.



- V. De Petróleos Mexicanos, oficio con el que remite el Informe semestral sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al segundo semestre de 2022. Se remitió a las Comisiones de Energía de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
- VI. Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, oficio con el que remite el Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022-2023, y se encuentra disponible para consulta en la página electrónica del CONEVAL. Se remitió a las Comisiones de Desarrollo y Bienestar Social de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados.
- VII. Del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, oficio con el que remite acuerdo del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión relativo a la solicitud de ratificación para un segundo periodo como Consejeros Ciudadanos Honorarios de dicho Sistema de tres de sus integrantes. Se remitió al Senado de la República.
- VIII. De la Secretaría de Gobernación, oficio con el que remite, de la Secretaría de la Defensa Nacional, informe sobre el evento No.15 "Aumentar la capacidad de la fuerza especial de la brigada de Fusileros y Paracaidistas", que se realizó en el Centro de Adiestramiento de Fuerzas Especiales, Temamatla, Estado de México, del 22 de mayo al 16 de junio de 2023. Se remitió a la Comisión de Defensa Nacional del Senado de la República.
- IX. De los Congresos de los Estados:
 - a) Oficio del Congreso del estado de Baja California, con el que remite proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 110 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.
 - b) Oficio del Congreso del estado de Baja California, con el que remite proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.
 - c) Oficio del Congreso del estado de Baja California, con el que remite proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 3 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turnó a la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados.



- d) Oficio del Congreso del estado de Baja California Sur, con el que informa de la elección de las Mesas Directivas que fungirán durante el Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio y durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. De enterado.
- e) Oficio del Congreso del estado de Chihuahua, con el que remite exhorto al Congreso de la Unión para que expida la Ley General en Materia de Seguridad Privada, a fin de armonizar y homologar la coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno y los prestadores de servicios de seguridad privada en el país. Se turnó a las Comisiones de Seguridad Pública; y de Seguridad Ciudadana de las Cámaras de Senadores y de Diputados, respectivamente.
- f) Oficio del Congreso del estado de Guanajuato, con el que remite exhorto al Congreso de la Unión, a fin de que se expida la Ley General de Aguas, atendiendo los términos establecidos en la resolución de la Controversia Constitucional 56/2020 dictadas por el Tribunal pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se turnó a las Comisiones de Recursos Hidráulicos; y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de las Cámaras de Senadores y de Diputados, respectivamente.
- g) Oficio del Congreso del estado de Querétaro, con el que remite voto aprobatorio al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público. De enterado y se integrará al expediente, en virtud de la declaratoria emitida el 24 de mayo de 2023.
- h) Oficios de los Congresos de los estados de Aguascalientes y Querétaro, con los que remiten votos aprobatorios al proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público. De enterado y se integrarán al expediente, en virtud de la declaratoria emitida el 24 de mayo de 2023.
- i) Oficio del Congreso del estado de Tamaulipas, con el que informa de la Clausura del periodo ordinario de sesiones; la elección de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente y de la instalación de la Comisión Permanente del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura. De enterado.



- j) Oficio del Congreso del estado de Yucatán, con el que informa la Clausura del segundo periodo ordinario de sesiones y de la elección de los integrantes de la Comisión Permanente, que fungirán del 1 de junio al 31 de agosto de 2023, correspondientes al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura. De enterado.
- X. Se recibieron siete oficios de diversas dependencias en respuesta a acuerdos promovidos por legisladoras y legisladores. Se remitieron a las legisladoras y los legisladores promoventes.
- XI. Del Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco, del Grupo Parlamentario Morena, relativa a dos minutas con proyecto de decreto remitidas por la Cámara de Diputados al Senado de la República. De enterado y se remitieron a las Comisiones correspondientes de la Cámara de Senadores.
- XII. Del Sen. Eruviel Ávila Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con la que remite el informe de su participación en la XXIX Reunión de la Comisión Interparlamentaria Mixta Unión Europea-México, celebrada los días 27 y 28 de abril de 2023 en la ciudad de Bruselas, Bélgica. De enterado.
- XIII. De las Senadoras y los Senadores Nuvia Mayorga Delgado, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Miguel Ángel Osorio Chong y Eruviel Ávila Villegas, oficio por el que dejan de pertenecer al Grupo Parlamentario del PRI en el Senado de la República, a partir del 1 de julio del 2023. De enterado. Se comunicó al Senado de la República.
13. Se continuó con la discusión del punto de acuerdo por el que se exhorta al Dip. Santiago Creel Miranda a solicitar licencia a su cargo y dejar la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para presentar el punto de acuerdo intervino la Dip. Aleida Alavez Ruiz, de MORENA.

Con fundamento en los artículos 59 y 60 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en votación económica se consideró de urgente resolución, se dispensaron todos los trámites y se sometió a votación y discusión de inmediato.

Para hablar en contra del punto de acuerdo, intervinieron las legisladoras y los legisladores Dip. Santiago Creel Miranda, del PAN; Dip. Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Dip. Paulina Rubio Fernández, del PAN y la Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI.

Para hablar a favor del punto de acuerdo, intervinieron las legisladoras y los legisladores Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana, de MORENA; Dip. María del Carmen Pinete Vargas, del PVEM; Dip. Julieta Ramírez Padilla, de MORENA; Dip. Hamlet García Almaguer, de MORENA y la Dip. Margarita García Gacía, del PT.



En votación económica se aprobó la propuesta. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

14. Se continuó con el apartado de Agenda Política.

Para referirse a los cinco años de transformación en México, intervinieron las y los legisladores Sen. Gabriel García Hernández, de MORENA; Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez, de MORENA; Dip. María del Carmen Pinete Vargas, del PVEM; Dip. María Teresa Ochoa Mejía, de MC y la Sen. Ana Lilia Rivera Rivera, de MORENA.

15. A solicitud de la Dip. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC se realizó una verificación de quórum. La Sen. Presidenta Ana Lilia Rivera Rivera informó que se encontraban 17 legisladoras y legisladores registrados en el tablero electrónico.
16. Al no existir el quórum reglamentario se levantó la sesión siendo las 15:45 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 11 de julio de 2023, a las 11:00 horas.